

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

**PLAN DE ACCION
PERIODO 2005-2007**

***Presentado por: Arquitecto CARLOS VELEZ CUEVAS
Director Administrativo de Planeación Municipal***

**ALCALDIA POPULAR
MUNICIPIO GUAMO**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE PLANEACION MUNICIPAL

PLAN DE ACCION 2005 – 2007

La Dirección Administrativa de Planeación Municipal tiene a su cargo la Secretaría de Planeación, La Secretaría de Obras Públicas y el Sisben.

Personal componente:

- ✓ Un (1) Director
- ✓ Un (1) Técnico IV de Obras Públicas
- ✓ Un (1) Técnico IV de Planeación
- ✓ Un (1) Coordinador de Sisben
- ✓ Un (1) Operario de la retroexcavadora (Única maquina que posee el municipio en obras públicas)

CUADRO DE FUNCIONES		
NOMBRE	CARGO	FUNCION
CARLOS VELEZ CUEVAS (Arquitecto)	DIRECTOR	DIRIGIR LAS ACCIONES ENCOMENDADAS POR EL ALCALDE. LO MISMO QUE COORDINAR Y PLANIFICAR LA INVERSION, PROYECTOS Y OBRAS PARA EL MUNICIPIO; COORDINAR EL BANCO DE PROYECTOS
N.YAMILE DIAZ G. (Ingeniera pasante)	TECNICA IV OBRAS PUBLICAS	APOYAR A LA DIRECCION EN TODO LO RELACIONADO CON LA CONTRATACION Y ELABORACION DE CONTRATOS Y PRESUPUESTOS DE ACUERDO A LA LEY 80/93 Y DECRETO 2170/04
BERTULFO PALMA (Carrera Administrativa)	TECNICO IV PLANEACION	APOYAR TODO LO RELACIONADO CON PLANEACION (EJIDALES, ESTRATIFICACION, PERMISOS, NOMENCLATURAS, CARTOGRAFIA, P.B.O.T., DOCUMENTOS DE PLANEACION EN GENERAL), DIGITADOR DE LA FICHA EBI
HUMBERTO MENDOZA (Carrera Administrativa)	COORDINADOR SISBEN TECNICO IV	EJECUTAR Y ENCUESTAR TODO LO RELACIONADO CON EL SISBEN. ENCARGADO DE ESA OFICINA TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIVELES DEL SISBEN
MIGUEL CALDERON VILLANUEVA	OPERARIO RETROEXCAVADORA	OPERAR LA RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR 416 BT Y VELAR POR SU BUEN FUNCIONAMIENTO

UNIDOS GENERANDO PROGRESO 2005 - 2007
LISTADO DE ACTIVIDADES – PROYECTOS

1. **ACTIVIDADES DIARIAS:** Visitas para adjudicar nomenclaturas, certificados de estratificación, solución y visitas a conflictos por obras que afectan a vecinos, elaboración de minutas de predios vendidos, permisos y licencias de urbanismo y construcción, interventorias a distintas obras en ejecución, conceptos de viabilidad a proyectos, conceptos de planeación y desarrollo, contestar documentos Cortolima, Ministerio de Ambiente, Dane, Agustín Codazzi, Planeación Departamental y Nacional, informes generales de esta dependencia y otras actividades que a diario hay que desarrollar.

2. **PROYECTOS VIABILIZADOS EN EJECUCION Y QUE SE DEBEN CONTINUAR PARA SER CONSECUENTES CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**
 - A. *MALECOM DE LA CHAMBA II ETAPA:* El convenio esta firmado por CORMAGDALENA quien apporto la suma de \$180'000.000, la gobernación aporto \$60'000.000 y el municipio un aporte de \$60'000.000. valor de la obra \$ 273'000.000. e interventora por parte de la universidad Nacional por un valor de \$27'000.000.
 - B. *ACUEDUCTO DE LAS MERCEDES:* y cinco (5) veredas mas del norte del municipio. Acueducto de gran impacto social por beneficiar a 3000 personas para un total de 6 veredas
 - C. *ALCANTARILLADO DE RINCON SANTO:* Continuar su ejecución
 - D. *ACUEDUCTO DE CERROGORDO:* Complementarlo
 - E. *SANEAMIENTO BASICO:* Vereda Guamal, unidades sanitarias.
 - Reactor faltante para la planta de tratamiento del subsistema Lemaya; Saneamiento Básico Cortolima financia la obra, valor aproximado \$ 150'000.000.

- F. *ACUEDUCTO EN LA VEREDA LA CHAMBA*: Existe una gran necesidad por parte de la comunidad, por lo tanto se realizó un estudio por parte de el ingeniero Salazar para la construcción del Pozo profundo.
- G. *POZO PROFUNDO EN LA VEREDA PRINGAMOSAL GUACAMAYA - TUNO*: Iniciar su construcción.
- H. *INFRAESTRUCTURA VIAL*: Con la colaboración del Departamento se realizara mejoramiento vial con recebo en tres vías terciarias municipales sector rural en Rincón Santo – La Chamba; Guamo – Jardín; Guamo – Cerrogordo.
- I. *SANEAMIENTO BASICO URBANO* : Complementar el plan maestro de alcantarillado del Municipio.

Proyectos:

- Terminación alcantarillado en la carrera 1ª Barrio el Carmen.
- Alcantarillado carrera 6ª sobre carretera esplanada vía villa olímpica
- Expansión del cauce de la quebrada Emayá sector Barrio el Carmen colindando con la finca del General Barragán
- Descontaminación de la laguna la Guaca entre los Barrios el Carmen y Libertador.
- Desagüe independiente para la laguna la Herreruna sector Barrio Pablo VI
- Corrección en la deficiencia de la dimensión de la tubería de aguas negras del alcantarillado sobre la calle 6ª con carrera 13ª en el sector del Barrio San Martín.
- Corrección de las aguas lluvias que se vierten en la laguna la Herreruna en la calle 1ª, calle 9ª, carrera 13ª, calle 8ª y carrera 12ª Sector Barrio San Martín. (Proyecto ya diseñado).

Tanto los proyectos del sector rural como los proyectos del sector urbano anteriores son proyectos que estarían listos para continuar

algunos que ya están en proceso de construcción y otros que se encuentran diseñados para empezar a realizarse.

J. *ESCUELA CAICEDO IBAÑEZ*: Proyecto de cerramiento y arreglo muros por deterioro de carácter ¡URGENTE! Por atender contra la vida de los estudiantes.

K. *DOTACION ESCOLAR*: En las escuelas del Municipio donde se priorizo en el plan desarrollo.

L. *GESTION A EL ACUDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DEL GUAMO*: Proyecto de gran impacto social por beneficiar a 19000 habitantes; Costo del proyecto 3800'000.000.

M. *MATADERO MPAL.*: Formulación y gestión del matadero regional en el Guamo

N. *ASPECTO CULTURAL*: La concha acústica en el parque de la cultura esta priorizado en la socialización de la participación comunitaria llevada a cabo en el mes de Enero por el Gobernador Jorge García.

O. *VIVIENDA SOCIAL*: Desarrollo del programa de vivienda social del Barrio Ifa en las Urbanizaciones San Fernando, Las Orquídeas, La Uribe, Villa Flor y San Diego a través de un diseño integral de un área aproximada de 7 hectáreas. Con 350 lotes para iniciar el proceso de urbanización con esfuerzo municipal (aporte subsidio 50% del valor del lote de la unidad de la vivienda). En este proceso el municipio ha iniciado varias acciones conjuntas con los vivendistas para el desarrollo de la adecuación del lote; Inicialmente el diseño del proyecto de la Uribe; Las Orquídeas y Villa Flor se encuentran realizado con esfuerzo municipal. El proceso se encuentra en la reubicación de diez (10) invasores en el área contigua al ferrocarril, para esto hay un documento de acuerdo para proceder a adjudicarles un lote dentro del área del proyecto para así canjear el área ocupada con mejoras por un lote dentro del diseño programado en esta área dándole solución así a esta problemática.

A nivel del centro poblado la chamba hay un desarrollo de vivienda social estrato 1 que el municipio ha venido gestionando por esfuerzo municipal inicialmente en el proceso de diseño, luego en la construcción del alcantarillado y esperamos para esta administración apalancarlo en el suministro de la tubería de agua potable hasta por un valor de \$5'000.000 que entraría en el sector de agua potable.

Además de los anteriores proyectos que están en proceso y ejecución se vienen desarrollando con las comunidades y sectores el proceso del plan de desarrollo en donde se han priorizado tres problemas fundamentales y dos emergentes para ser ejecutados en los tres años del gobierno actual. Mientras la comunidad no tenga proyectos específicos y viabilizados en el plan de desarrollo que se está gestando no se puede comenzar a realizar ya que es condición básica que este radicado en el Banco de Proyectos y viabilizado por la Secretaría de Planeación Municipal.

Dentro de los limitantes en el presupuesto municipal se pueden realizar inversiones en agua potable y saneamiento básico urbano, rural y calidad de educación en los otros sectores el municipio no tiene recursos disponibles debido a la aguda crisis de endeudamiento ya que en cumplimiento de la ley 617 que se trata de "Pago a la deuda Pública" y uno de los ejes estratégicos es el ajuste fiscal y el pago de la deuda prácticamente se estrecha la cobertura de la inversión a la comunidad quedando una posibilidad mediante la gestión pública para apalancar inversión con el Departamento, la Nación y a nivel internacional. Sabemos que la salud y educación ya tiene destinación específica y es en el campo de la atención en salud y educación, pago de funcionamiento; lo mismo que la educación a excepción de la calidad que se puede hacer inversión en esta.

3. OBJETIVOS GENERALES PLAN DE ACCION

En el gobierno actual se está llevando a cabo las actividades concernientes a la elaboración del plan de desarrollo para que sea cumplida con las comunidades

en lo que se refiere a participación ciudadana y la priorización de las necesidades más sentidas de la comunidad se les han priorizado tres problemáticas básicas y dos emergentes con el fin de que el plan de desarrollo sea realizable por la presente administración “Uniendo Esfuerzos Generaremos Progreso”.

4. ESTRATEGIAS

En esta primera etapa del gobierno del alcalde JUAN EUSEBIO RODRIGUEZ VASQUEZ se está identificando la problemática general para así lograr un diagnóstico lo más cercano a la realidad del municipio como es la formulación del plan de desarrollo base del cual parte la programación de la ejecución de los proyectos de inversión del Municipio. Esta es la base para poder presentar un plan de acción concertado con la comunidad y que se proyecte de acuerdo con las realidades financieras del Municipio.

Nosotros sabemos que el Municipio se encuentra cumpliendo la ley 617 que obliga la reestructuración planteada en el año 2001 y pago de la deuda pública que está proyectada hasta el año 2008 según el escenario financiero exigido por el ministerio de Hacienda y planteado en la reestructuración del gobierno de Floresmiro Ospina Rodríguez año 1998 – 2001.

Con este esbozo general de las circunstancias actuales creemos que el plan de acción debe tener en cuenta estas limitantes para que el plan de desarrollo sea de acuerdo a lo que el municipio pueda ejecutar presupuestalmente.

Ahora bien fundamentalmente sabemos que los gastos de funcionamiento no pueden superar el 80% de los ingresos de recursos propios lo que nos daría una limitante más para los proyectos que se desarrollen por ingresos propios ya que por ley 617 estos están pignorados a la fiducia en un 100%.

Los recursos del sistema general de participación que se pueden invertir serían de agua potable, saneamiento básico y calidad de educación; recursos que no ascienden más de \$ 600'000.000 al año para el sector urbano y rural; la fórmula mágica sería poder multiplicar esos \$ 600'000.000. gestionando proyectos cofinanciados por parte Departamental o Nacional.

Como conclusión de este análisis la recomendación es que hubiese un rubro, importante para cofinanciar proyectos de esos sectores por lo menos en un 50% ya que sabemos que todo ente gubernativo exige para todo proyecto de ayuda a los municipios un rubro apartado por parte de este. Luego concluimos que para atraer recursos es necesario contar con unos pocos recursos para cofinanciar los proyectos; Por ejemplo: Si tuviésemos trescientos millones de pesos (\$ 300'000.000) con estos podríamos atraer para el municipio de tres mil millones a cinco mil millones de pesos (\$ 3000'000.000 a \$ 5000'000.000).

Esta es fundamentalmente una estrategia valedera que nos multiplicaría de diez (10) a quince (15) veces el recurso; importante solución para nuestro municipio.

5. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACION

Teniendo en cuenta los indicadores que hacen parte de la construcción del plan de desarrollo se realizarán una vez se obtengan todos los elementos de juicio para proceder a llevar los correspondientes cuadros sinópticos.

Los indicadores nos aproximarían a poder evaluar objetivamente el plan de desarrollo; cuales deben ser cuantificables, cuantitativos, medibles, precisos y objetivos; estas serían las unidades de medida, por ejemplo: en porcentaje, numéricamente, calidad de bueno, regular o malo, con estos indicadores

mediremos la realización del plan de desarrollo cuando se este evaluando en el primer año transcurrido.

6. EL BANCO DE PROYECTOS DEL ORDEN MUNICIPAL

Es un organismo que en el municipio no se le ha dado la importancia que merece ya que no cuenta con personal propio que seria como mínimo un profesional en el ramo con su digitador para realizar los proyectos y llevarlos a las correspondientes fichas; por ahora pertenece a esta dependencia pero a mi modo de ver con la infinidad de actividades que se cumplen en esta dependencia no se podrían cumplir de una manera efectiva.

Arq. CARLOS VELEZ CUEVAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL